Autonomía y violencia contra las mujeres

20/11/2023



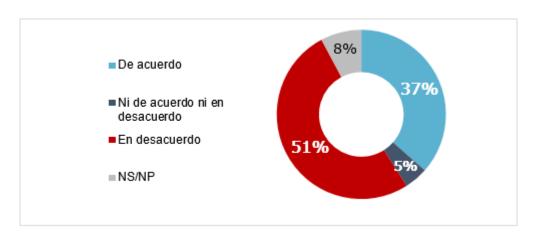
En lo que va del año 2023, se han registrado 110 casos de feminicidio y 192 de tentativa de feminicidio, en relación con los cuales más del 85% de los autores de estos actos de violencia han sido identificados como parejas o exparejas de las víctimas. Este hecho pone de manifiesto la importancia de examinar a fondo las dinámicas de pareja y la relación entre la violencia y las relaciones sentimentales.

La encuesta realizada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en su edición especial recoge información sobre la percepción de control ejercido sobre la mujer por parte de su pareja, así como acerca de la justificación de la violencia física en ciertas circunstancias, como la infidelidad o el descuido de las labores del hogar.

Según esta encuesta, 4 de cada 10 encuestados considera que una mujer necesita el permiso de su pareja para visitar a familiares o amigos. Este hallazgo apunta a la existencia de

una falta de apoyo a la autonomía de la mujer en sus relaciones personales, específicamente en las relaciones de pareja. Es importante destacar que esta falta de apoyo se intensifica en las zonas rurales y entre los hombres, así como en los estratos socioeconómicos medios y bajos. Estos datos sugieren que existe una brecha significativa en la percepción de la autonomía de la mujer según el contexto geográfico, de sexo y socioeconómico. Esta disparidad es un tema que merece una atención cuidadosa en la implementación de políticas y programas de sensibilización y educación.

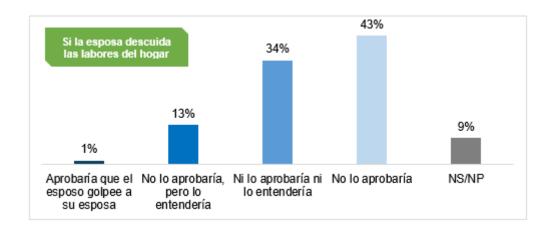
Gráfico 1. Control a la mujer por parte de su pareja



Fuente: IEP. Informe de opinión octubre 2023. Edición especial.

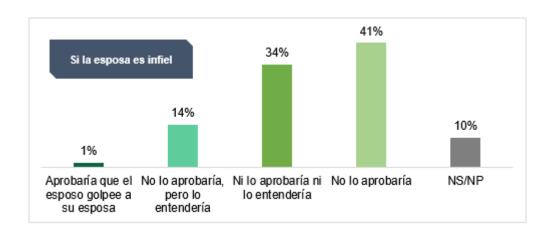
En lo que respecta a la justificación de la violencia física contra la mujer perpetrada por el esposo, los resultados de la encuesta arrojan cifras igualmente preocupantes. Un 13% de los encuestados, aunque no aprueba este tipo de violencia, sí entiende que un esposo pueda golpear a su cónyuge si esta descuida las labores del hogar. Además, un 14% de los encuestados no aprueba la violencia en caso de infidelidad, pero la comprende. Estos datos son reveladores, y sugieren la existencia de actitudes normalizadoras respecto de la violencia machista en la sociedad peruana.

Gráfico 2. Si la esposa descuida las labores del hogar ¿Aprobaría o no que el esposo golpee a su esposa?



Fuente: IEP. Informe de opinión octubre 2023. Edición especial.

Gráfico 3. Si la esposa es infiel ¿Aprobaría o no que el esposo golpee a su esposa?



Fuente: IEP. Informe de opinión octubre 2023. Edición especial.

Es importante subrayar que, a pesar de que se observa una cierta reducción en las estadísticas generales de violencia contra la mujer con el paso de los años, los resultados de la presente encuesta nos recuerdan que aún queda mucho trabajo por hacer en nuestro país.

La alta incidencia de feminicidios y tentativas de feminicidio revela la gravedad del problema y la urgencia de tomar medidas efectivas para prevenirlos. La mayoría de los perpetradores de estos actos son parejas o exparejas de las víctimas, lo que subraya la necesidad de abordar las dinámicas de pareja y la

violencia doméstica como factores clave en la lucha contra la violencia de género.

Adicionalmente, se evidencia la existencia de actitudes que respaldan la idea de que las mujeres deben someterse al control de sus parejas y de que la violencia física puede ser justificada en ciertas circunstancias, como el descuido de las labores del hogar o la infidelidad. Estas actitudes son alarmantes, reflejan una cultura que normaliza la violencia y perpetúa estereotipos de género perjudiciales, y pueden hacer que las víctimas tengan menos probabilidad de denunciar los abusos y buscar ayuda.